



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 28 de octubre de 2015
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, el catorce de octubre del año dos mil quince, en la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Leticia Villegas Nava, Estela Chávez Cerrillo, y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Ricardo Torres Origel, Alejandro Trejo Ávila.-

Siendo las doce horas con diecinueve minutos, se declaró el quorum, y de dio inicio a la reunión.-

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, en los siguientes términos: I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 1 levantada con motivo de la reunión de instalación verificada el 14 de octubre de 2015; III. Dar cuenta con la correspondencia; IV. Dar cuenta a los integrantes de la Comisión, de los documentos derivados del análisis y estudio de las iniciativas pendientes de dictaminar de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura; y V. Asuntos generales. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta de orden del día, y se aprobó por unanimidad, sin discusión. -

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de instalación verificada el catorce de octubre de dos mil quince, en virtud de que previamente había sido enviada una copia de la misma a los correos electrónicos de los diputados y asesores de los grupos y representación parlamentarios, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión. A continuación se sometió a consideración el contenido de la minuta, aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-

En el punto correspondiente a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: 1. El ciudadano Oliver Alexei Martínez Ortega estudiante de la Licenciatura en Derecho en la División de Derecho Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, solicita apoyo económico para participar en el séptimo Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, a celebrarse del veinticinco al veintiocho de noviembre del año dos mil quince, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la ciudad de la Plata, Argentina. La presidencia dicto el acuerdo de: Enterados, y toda vez que esta Comisión Legislativa no cuenta con recursos presupuestales para tal efecto, se deja a disposición de la diputada y diputados para su posible gestión; 2. La representante artística de la asociación «La Camerata de la Nueva España, A. C.», solicita una audiencia para efecto de impulsar proyectos que tengan el objetivo de difundir y promover la cultura

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

musical en niños entre las edades de seis y catorce años, dictando el acuerdo de: **Enterados y se instruye al secretario técnico a que se allegue de mayor información y de ponga en conocimiento de esta Comisión para en una posterior reunión tomar, en su caso, los acuerdos correspondientes.**-----

La presidencia dio cuenta a los integrantes de la Comisión, de los documentos derivados del análisis y estudio de las iniciativas pendientes de dictaminar de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura. Dichos documentos se contenían de forma escaneada en un disco compacto, el cual, fue entregado por la Secretaría Técnica a cada uno de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión. La presidencia, comentó que dichos documentos fueron recabados durante el proceso de dictaminación de las iniciativas y propuestas pendientes, y que el que motivo de la entrega era para que se impusieran de su contenido y en una próxima sesión se tomarán los acuerdos correspondientes. En seguida comentó, que por la razón de que han quedado sin materia o desfasados algunas propuestas de punto de acuerdo, procedería acordar el sentido negativo de los dictámenes, en específico los consistentes en: **a)** Iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Guanajuato; **b)** Propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la configuración del propio Presupuesto General de Egresos para el año dos mil quince, se incremente el presupuesto a la educación pública destinado a la mejora de la infraestructura escolar, escuelas de tiempo completo y se garantice alimentación básica de calidad nutricional para alumnos; así como al Secretario de Educación Pública para que la enseñanza de los deportes, la música y los idiomas: inglés, chino mandarín y japonés se incluyan e impartan en los planes y programas de educación básica del país; y **c)** Propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Alcaldesa María Bárbara Botello Santibáñez, y al resto de los integrantes del ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, a efecto de que den cumplimiento al acuerdo de ayuntamiento aprobado por unanimidad contenido en punto undécimo del orden del día de la sesión ordinaria de fecha veinte de septiembre de dos mil doce. Al respecto, se registraron las intervenciones de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, propuso que la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Guanajuato, se mantenga como tal, con el propósito de realizar un mayor estudio y análisis de su contenido y con posterioridad verificar si procede su archivo. Asimismo, los diputados Ricardo Torres Origel y Alejandro Trejo Ávila manifestaron posponer la determinación del sentido de los dictámenes. La diputada Estela Chávez Cerrillo se manifestó en el sentido de estar en posibilidades de aprobar el sentido del dictamen, toda vez, consideró, que lo contenido en las propuestas de punto de acuerdo se encontraba sin materia, y lo propuesto por la iniciativa ya estaba regulado en la normativa vigente. La presidenta comentó que no



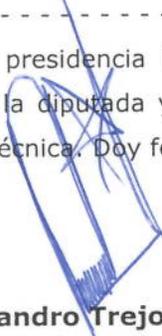
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

tendría ningún inconveniente en posponer la determinación y en la siguiente reunión discutir el sentido del dictamen de cada uno de los pendientes legislativos. El diputado Ricardo Torres Origel solicitó a la presidencia a que instruyera a los asesores parlamentarios, así como a la secretaría técnica de la Comisión, a que les hiciera llegar los documentos completos concernientes a los puntos del orden del día. La presidencia comentó que dichos documentos estaban contenidos en el disco compacto que se les entregó con motivo del desahogo del cuarto punto del orden del día. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo comentó que en el orden del día no se contenía la propuesta de aprobación, en su caso, del sentido de los dictámenes de las iniciativas y puntos de acuerdo pendientes de la Sexagésima Segunda Legislatura. En consecuencia, la presidencia manifestó que los pendientes legislativos se enlistarían en el orden del día de la siguiente reunión de la Comisión, para su discusión, y acuerdos en su caso. -----

En asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Trejo Ávila y de la diputada Leticia Villegas Nava.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----


Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta


Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario